PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

v1.1

COMPAÑÍA 1309 | COD SUC CO0011001 | SUCURSAL Bogotá 1 | PRODUCTO Entidades Particulares

PÓLIZA SEPL-26515041-1 | CERTIFICADO No 1 | AÑO 2022 | DOCUMENTO DE Modificacion sin afectación de prima

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	PYV INGENIERIA SAS			TIPO DOC	NIT	900054008 5
DIRECCIÓN	Carrera 70 F Calle 125 B 43	CIUDAD	Bogota, D.C.	TELÉFONO		
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTONOMO- FONDO DE SEGURIDAD VIAL			TIPO DOC	NIT	830053994 4
DIRECCIÓN	Carrera 7 Calle 24 89 PISO 21 89	CIUDAD	BOGOTA, D.C.	TELÉFONO		
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTONOMO- FONDO DE SEGURIDAD VIAL			TIPO DOC	NIT	830053994 4
DIRECCIÓN	Carrera 7 Calle 24 89 PISO 21 89	CIUDAD	BOGOTA, D.C.	TELÉFONO		

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
24/01/2022 (DD/MM/AAAA)	00:00	HORAS	26/01/2026 (DD/MM/AAAA)	24:00	HORAS

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
25/03/2022 (DD/MM/AAAA)	00:00	HORAS	26/01/2026 (DD/MM/AAAA)	24:00	HORAS

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
3322	Fernando Piñeros Martinez	100

COASEGURO — CEDIDO — ACEPTADO

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: VER PAGINA SIGUIENTE

VALOR ASEGURADO ANTERIOR: 2.604.581.709,10

VALOR ASEGURADO ACTUAL: 2.604.581.709,10

MONEDA: COP — FECHA:

VALOR TRM:

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE - HASTA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO ACTUAL	PRIMA
Cumplimiento del contrato	24/01/2022 - 26/07/2023	1.116.249.303,90	1.116.249.303,90	3.184.215,82
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	24/01/2022 - 26/01/2026	372.083.101,30	372.083.101,30	2.833.642,18
Calidad del servicio	24/01/2022 - 26/07/2023	1.116.249.303,90	1.116.249.303,90	3.184.215,82

OBSERVACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO LA COMPAÑÍA RECONOCE EL OTROSI No 1 MODIFICACION DE FECHA 25/03/2022.

El presente contrato se integra por: la solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales, con o sin sublímite, y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el Condicionado General, las cuales han sido recibidas por el Tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL MISMO, (ARTÍCULO 1068 C. DE C.) ESTE TÉRMINO LEGAL NO APLICARÁ PARA LOS CONVENIOS DE PAGO ESTABLECIDOS.

FORMA DE PAGO

TRANSF.BANCARIA A 20 DIAS

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA	COP 0,00
IVA	COP 0,00
TOTAL	COP 0,00

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 20 días del mes de ABRIL de 2022

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Juan Carlos Realphe Guevara - CC: 80.416.225

Bogotá, D.C.

Calle 116 # 7-15 Interior 2, Piso 12, Oficina 1201

PEDRO ALONSO QUIROGA SALINAS

Firmado digitalmente por PEDRO ALONSO QUIROGA SALINAS
Fecha: 2022.04.21 17:01:33 -05'00'

FIRMA TOMADOR

03/02/2020-1309-NT-P-05-PCPA-00000000001

03/02/2020-1309-P-05-PCPA-00000000001-D00I

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o Maria Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (57) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / mariac.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (DECRETO No. 7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 996) - AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA (LEY 223/95 Y ACUERDO DISTRITAL 028/95) CODIGOICA 6601 - 6602

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

PÓLIZA SEPL-26515041-1 **CERTIFICADO No** 1

OBSERVACIONES

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 018-2022 (ZONA 2), CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACTIVIDADES EXPERIENCIALES EN SEGURIDAD VIAL PARA LOS DIFERENTES ACTORES VIALES, ESPECIALMENTE PARA MOTOCICLISTAS, EN LOS MUNICIPIOS Y DENTRO DE LAS ZONAS DEFINIDAS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, CON EL FIN DE FOMENTAR LA CULTURA Y EL CONOCIMIENTO EN SEGURIDAD VIAL.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o Maria Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (57) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / mariac.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (DECRETO No. 7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 996) - AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA (LEY 223/95 Y ACUERDO DISTRITAL 028/95) CODIGOICA 6601 - 6602